

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ESTUDIO CUATRO ARQUITECTOS ESTUDIOIVARQ S.A., CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **ESTUDIO CUATRO ARQUITECTOS ESTUDIOIVARQ S.A.:** Barriga Alvear Fanny Lucia del Carmen, Durán Barriga María Virginia, Paz y Miño Rúaless Carlos Francisco, Rúaless Estupiñán Inés Alicia del Carmen quedando así formalizada la lista de asistentes.

Accionista	Capital suscrito y pagado
Barriga Alvear Fanny Lucia del Carme	240.00
Durán Barriga María Virginia	960.00
Rúaless Estupiñán Ines Alicia del Carmen	480.00
Paz y Miño Ruales Carlos Francisco	720.00
TOTAL Capital suscrito y pagado	2400.00

La junta se reúne actuando como Secretario la Arq. María Virginia Durán Barriga. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Accionistas con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por el Arq. Carlos Francisco Paz y Miño, Gerente de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al año 2017
4. Resolver acerca de la distribución de dividendos del año 2017.

El Secretario declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los accionistas presentes, la Junta General de Accionistas

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2017, arriba en mención, presentados por el Arq. Carlos Francisco Paz y Miño Rúaless, Gerente de la compañía.

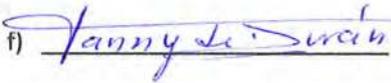
Tres: Conocer el informe del comisario.

Cuatro: Resolver la no repartición de dividendos sobre las utilidades del 2017.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las doce horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

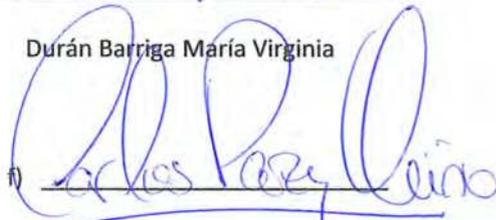
A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 

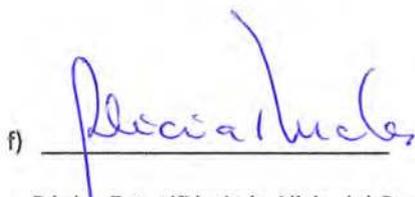
Barriga Alvear Fanny Lucia del Carme

f) 

Durán Barriga María Virginia

f) 

Paz y Miño Ruales Carlos Francisco

f) 

Rúales Estupiñán Inés Alicia del Carmen